



COMUNICACION Nº 5689

**EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA
VERA CRUZ, SANCIONA LA SIGUIENTE**

COMUNICACION

El Honorable Concejal Municipal de la Ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz solicita al Departamento Ejecutivo Municipal, la realización de las gestiones necesarias ante el Gobierno de la Provincia de Santa Fe a los fines de continuar en el marco del Plan ABRE, las obras en el Barrio Las Flores II, como así también solicitar la incorporación del Barrio Las Flores I en el plan de obras antes mencionado.

SALA DE SESIONES, 16 de junio de 2016.-

Presidente: Sr. Leonardo Javier Simoniello

Secretario Legislativo: Sr. Raúl Alfredo Molinas